

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN SIMULTANEA)
EDIFICACION DESTINADA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
ACOGIDA A LA LEY N° 21.052

☒ Establecimiento regidos por DFL N° 2 de 1998 MINEDUC.	☐ Establecimiento de Educación Parvularia financiados con aportes regulares del estado para su funcionamiento.
---	---

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO

REGIÓN : seleccionar.....

☒ URBANO	☐ RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
44/2018
FECHA DE APROBACION
07/06/2018
ROL S.I.
31-2

- A) Lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la ley N° 21.052;
 A) Las atribuciones emanadas del artículo 4° Transitorio de la Ley N° 21.052;
 B) La solicitud de Permiso de edificación y Recepción simultánea, suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 85 de fecha 18/05/2018 ;
 C) El cumplimiento de los antecedentes exigidos en el artículo 4° de las disposiciones transitorias de la Ley N° 21.052;
 D) El giro de ingreso municipal N° 4882 de fecha 05/06/2018 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega el Permiso y la Recepción definitiva simultanea de la edificación existente destinada a PATIOS CUBIERTOS con una superficie de 322.86 m² ubicada en PLAZA VIDEA CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 28
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo ANDACOLLO sector URBANO
 (URBANO O RURAL)
 de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
COLEGIO PARROQUIAL ANDACOLLO	70.422.200-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
YENNY XIMENA CARMONA AGUILERA	12.425.097-0

3. - Individualización del Arquitecto:

NOMBRE	R.U.T.
MAX CAMPAÑA MOLINA	11.327.428-K



FIRMA
 NOMBRE
GABRIEL PAVICIC FUENTES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE